



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2021-2024.**

"CORAZONES EN ACCIÓN"



**INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL PATRONATO DE DAMAS
VOLUNTARIAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA 2021-2024.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y Lista de Asistencia.
- II. Lectura del Orden del Día y Lectura del Acta de Instalación.
- III. Mensaje de la Presidenta del SMDIF de Candelaria.
- IV. Aprobación de la Mesa Directiva.
- V. Objetivo y Presentación del Logo del Patronato de Damas Voluntarias.
- VI. Presentación del Plan de Trabajo 2022.
- VII. Toma de Protesta de Damas Voluntarias a cargo del Presidente de H. Ayuntamiento.
- VIII. Mensaje de la Presidenta del SMDIF de Candelaria.
- IX. Mensaje del Presidente del H. Ayuntamiento de Candelaria.
- X. Clausura.

En la ciudad de Candelaria, Campeche, siendo las 17:00 horas del día 15 de marzo del año 2022, reunidos en la sala de Usos Múltiples del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se encuentran presentes el **Lic. Francisco Javier Farías**



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2021-2024.**

"CORAZONES EN ACCIÓN"



Bailón, Presidente del H. Ayuntamiento de Candelaria; la **Sra. Catalina Bailón Armas**, Presidenta del SMDIF Candelaria; la **Licda. Diana del Carmen Rodríguez García**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Candelaria; la **Q.F.B. Adriana Cortés Salvador**, Directora General del SMDIF Candelaria; la **Mtra. Enedina Esquivel Borrego**; la **Mtra. María Edith Esquivel Borrego**; la **C. Lucina Zúñiga Serratos**; y la **C. Norma Elda Aguirre Castro**, para la Instalación y Toma de Protesta del Patronato de Damas Voluntarias del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Candelaria 2021-2024, mismo que se llevara a cabo al tenor del siguiente:

I.- Bienvenida y Lista de Asistencia: La Directora General del SMDIF Candelaria, hace uso de la voz, para dar la bienvenida y se realiza pase de lista de asistencia, de conformidad en lo ordenado al artículo 24 del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Candelaria, en el Estado de Campeche.-----

II.- Lectura del Orden del Día y Lectura del Acta de Instalación: En cumplimiento con el artículo 22 del Reglamento Interior del SMDIF del Municipio de Candelaria, la Secretaria Técnica la Licda. Gabriela Méndez Sarao, realiza la lectura del Orden del Día y Lectura del Acta de Instalación de Damas Voluntarias, el cual fue aprobado por unanimidad, leyéndose así los puntos a desarrollar.-----



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2021-2024.**

"CORAZONES EN ACCIÓN"



III.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL SMDIF DE CANDELARIA: La Secretaria Técnica, le cede el uso de la voz a la Presidenta del SMDIF de Candelaria la **Sra. Catalina Bailón Armas**, para que brinde un mensaje, manifestando que la sociedad candelarence cuenta con muchos ciudadanos que reúnen los requisitos que señala los artículos 5, 8 y 9 del Acuerdo de Constitución Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, de fecha nueve de junio de dos mil tres, en vigor. Por lo que haciendo una revisión a conciencia se designó para la Constitución del Patronato de esta noble Institución.

C. Catalina Bailón Armas	Presidenta
Mtra. Enedina Esquivel Borrego	Secretaria
Mtra. María Edith Esquivel Borrego	Tesorera
C. Lucina Zúñiga Serratos	Vocal 1
C. Norma Elda Aguirre Castro	Vocal 2

IV.- Aprobación de la Mesa Directiva: La Secretaria Técnica **Licda. Gabriela Méndez Sarao**, somete a aprobación de los presentes para conformar la Mesa Directiva, misma que queda instalada a mayoría de votos y aprobada por unanimidad.-----

V.- Objetivo y Presentación del Logo del Patronato de Damas Voluntarias: La Secretaria Técnica **Licda. Gabriela Méndez Sarao**, cede el uso de la voz a la



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2021-2024.**

"CORAZONES EN ACCIÓN"



Directora General del SMDIF de Candelaria, **Q.F.B. Adriana Cortés Salvador**, manifestando el objetivo y la presentación del Logo del Patronato de Damas Voluntarias del SMDIF de Candelaria.-----

VI.- Presentación del Plan de Trabajo 2022: La Directora General del SMDIF de Candelaria, **Q.F.B. Adriana Cortés Salvador**, continúa haciendo uso de la voz exponiendo el Plan de Trabajo para a desarrollar por el Patronato de Damas Voluntarias.-----

VII.- Toma de Protesta de Damas Voluntarias a cargo del Presidente de H. Ayuntamiento: Acto seguido la Secretaria Técnica **Licda. Gabriela Méndez Sarao**, cede el uso de la voz al **Lic. Francisco Javier Farías Bailón**, Presidente del H. Ayuntamiento de Candelaria, toma protesta a las Integrantes del Patronato de Damas Voluntarias del SMDIF de Candelaria 2021-2024. Exhortándolos a cumplir y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Particulares del Estado de Campeche, las Leyes que de una y otra emanen, la Normatividad del Municipio de Candelaria, que rige a esta Institución: Así mismo las Integrantes del Patronato manifestaron protestar, cumplir y hacer cumplir con las obligaciones que les confiere.-----

VIII.- Mensaje de la Presidenta del SMDIF de Candelaria: La Secretaria Técnica **Licda. Gabriela Méndez Sarao**, cede el uso de la voz a la Sra. Catalina Bailón Armas, Presidenta del Patronato de Damas Voluntarias, manifestando palabras de



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2021-2024.



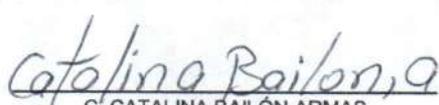
"CORAZONES EN ACCIÓN"

agradecimiento a las Integrantes del Patronato de Damas Voluntarias e invitándolas a trabajar con amor, cariño y respeto para la sociedad candelarence y así mismo poder ayudar a las familias y zonas más vulnerables del Municipio de Candelaria.-----

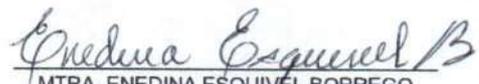
IX.- Mensaje del Presidente del H. Ayuntamiento de Candelaria: La Secretaria Técnica **Licda. Gabriela Méndez Sarao**, cede el uso de la voz al **Lic. Francisco Javier Farías Bailón**, Presidente del H. Ayuntamiento de Candelaria, expresándole a las Integrantes del Patronato de Damas Voluntarias, su gratitud y compromiso por las familias candelarences, mencionándoles que han sido seleccionadas por poseer espíritu altruista, por su distinguido compromiso y de excelente calidad moral.-----

X.- Clausura: La Secretaria Técnica **Licda. Gabriela Méndez Sarao**, cede el uso de la voz a la Directora General **Adriana Cortés Salvador**, para dar por clausurada la presente diligencia, siendo las 18:14 horas del día martes 15 de marzo del 2022.


LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CANDELARIA.


C. CATALINA BAILÓN ARMAS
PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL SMDIF
DE CANDELARIA.


LICDA. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ
GARCÍA
TESTIGO DE HONOR Y SECRETARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.


MTRA. ENEDINA ESQUIVEL BORREGO
SECRETARIA DEL PATRONATO DEL SMDIF
DECANDELARIA.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA. 2021-2024.



"CORAZONES EN ACCIÓN"

MTRA. MARÍA EDITH ESQUIVEL BORREGO
TESORERA DEL PATRONATO DEL SMDIF
DECANDELARIA.

C. LUCINA ZÚNIGA SERRATOS
1º. VOCAL DEL PATRONATO DEL SMDIF
DECANDELARIA.

C. NORMA ELDA AGUIRRE CASTRO
2º. VOCAL DEL PATRONATO DEL SMDIF
DECANDELARIA.

Q. F. B. ADRIANA CORTÉS SALVADOR
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF CANDELARIA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL PATRONATO DE DAMAS VOLUNTARIAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA 2021-2024.